



#Antofagasta y sus #EntrevistasEnComisarias

# LA CONTINGENCIA EN MIL PALABRAS: RELATOS DEL ESTALLIDO SOCIAL EN PRIMERA PERSONA

► Desde la jornada del 18 de octubre pasado, 37 defensoras y defensores públicos de la Región de Antofagasta comprendieron que el resguardo de los derechos de los detenidos no sólo importa en las audiencias. Tras muchas largas noches en comisarías, han sido testigos presenciales de la acción policial y de la necesidad de marcar una presencia permanente de la defensa pública.

► Por Julia Arriagada M.,  
periodista, Defensoría Regional de Antofagasta.



**E**ran las 15 horas del pasado 19 de octubre y ya no cabía duda que lo que se estaba viviendo en la principal comisaría de Carabineros de Antofagasta no era normal. Aunque no era posible dimensionar aún que esa sería la tónica de los días siguientes, ya estaba claro que el volumen de detenidos era inusual (60 en Antofagasta y 156 en Calama).

A esa hora, el jefe de Estudios de la Defensoría Regional, Ignacio Barrientos, llamó al juez de garantía para requerir su presencia en la unidad policial y pidió al defensor local jefe de Calama, Hernán Díaz, que hiciera lo mismo, porque las condiciones de la detención de todas esas personas debían ser revisadas.

A la hora siguiente y luego de que Barrientos insistiera mediante la interposición de un amparo telefónico, el magistrado llegó al cuartel policial, inspeccionó el estado de los calabozos y fue informado de las dificultades que enfrentaban los defensores públicos para entrevistar a los detenidos.

La tarde avanzó y a las 16:30 llegó el fiscal de turno, quien no tardó más de media hora en dejar sin efecto las detenciones y disponer que los imputados por desórdenes públicos fueran citados a los siguientes actos del procedimiento penal bajo el apercibimiento legal, con la pertinente fijación de domicilio. Un escenario que no sonaba tan mal. Sin embargo, a las 20 horas de ese día aún no se hacía efectiva.

Sin embargo, a las 20 horas de ese día aún no se hacía efectiva la libertad ordenada por el persecutor, de modo que el jefe de Estudios volvió a requerir el pronunciamiento del juez. Al poco rato llegó a la comisaría un ministro de la Corte de Apelaciones, quien se entrevistó con los carabineros. Ya era de noche cuando, a las 22 horas y tras siete horas privados de libertad, empezaron a salir los primeros detenidos.

A más de 50 días desde esa primera jornada, el calendario sigue juntando jornadas largas para los defensores públicos de

Antofagasta. Aunque al llamado “estallido social” no le cabe otra denominación que “impredecible”, la Defensoría Regional de Antofagasta se organizó sobre la marcha y a la fecha no existe un solo defensor o defensora de Antofagasta, Calama, Taltal, Tocopilla y Mejillones que no haya pasado por una comisaría.

En extensas jornadas y compartiendo cafés nocturnos que proveen los voluntarios de distintas ONG, cada uno tiene una historia que contar y, lo más importante, tiene una visión de lo que está sucediendo. Así, cada uno de los 37 defensores y defensoras puede opinar desde la vivencia, lo que contribuye sobre manera a su labor profesional.

### EL DESORDEN COMO DELITO

En su artículo 495, el Código Penal brinda un total de 22 posibilidades para categorizar el desorden público. Gracias a ello, durante esta crisis social se ha vuelto la mejor herramienta para que las policías justifiquen el traslado de los manifestantes a los cuarteles. A ello se sumó, además, una práctica muy controvertida: la realización de controles de identidad en las comisarías, no in situ.

En vez de mermar, actuaciones policiales como estas han ido incrementándose con los días, de modo que hoy la región de Antofagasta registra poco menos de 3 mil atenciones en comisarías, de las cuales sólo el 47 por ciento pasa efectivamente a control de detención. De este total de personas detenidas, el 17 por ciento son mujeres y el 7 por ciento son adolescentes.

Así, entonces, el grueso de los desórdenes públicos no pasa a control de detención y los detenidos son apercibidos y puestos en libertad, trámite que no debiera durar más de dos o tres horas, pensando en que aún Carabineros utiliza el registro manual de sus procedimientos en distintos libros (cuatro, de hecho) y solo al finalizar estos trámites administrativos se decreta la libertad de una persona detenida. No obstante, todos estos pasos y el manuscrito generan una



tardanza que promedia en cuatro o cinco horas la liberación de los detenidos por desórdenes. De hecho, a pesar de que debe entenderse que los adolescentes son priorizados, en algunos casos han tardado 5 o 6 horas en recuperar su libertad.

Además, el acceso a las comisarías enfrenta hoy mayores restricciones y se ha establecido que sólo los defensores públicos pueden acceder a la entrevista con los detenidos, lo cual depende cada día de cuánto tarde Carabineros en estimar que se dan las condiciones para ello. Por lo mismo, no pocas noches los profesionales de la defensa pública han ingresado recién pasadas las 23 horas a entrevistar a los más de 140 detenidos, lo cual implica que las jornadas de entrevistas en comisarías se extienden hasta la madrugada.

La rutina ya está definida. En promedio, cada día a partir de las 18 horas llega el primer defensor público, quien usualmente es uno de los dos que pudieron ser contratados para enfrentar esta contingencia y que no ha debido tomar audiencias en las horas previas.

Si el volumen de detenidos es alto, llega el segundo abogado de esta dupla y si aún es mayor, llegan refuerzos según el turno, lo que hasta la fecha ha ocurrido todas las noches, salvo dos o tres en que no han llegado detenidos.

## COMPROMISO A TODA PRUEBA

A juicio de la Defensora Regional de Antofagasta, Loreto Flores Tapia, la mayor enseñanza que deja este período de contingencia es que “los profesionales que optan por esta vereda y se dedican a la defensa penal sin duda tienen un gran compromiso con las personas y con el debido proceso, porque cada uno de ellos ha intercedido en un determinado momento para resolver temas urgentes en las detenciones. Se contactan con el tribunal de garantía, con el de familia, con la Fiscalía, el Sename, en fin. No dejan gestión por hacer con tal de conseguir lo más pronto posible la libertad de los detenidos, ya que la mayoría de ellos trabajan al otro día o sus familias pasan largas horas esperándolos afuera”, destaca.

Flores explica que el sistema de turnos se organizó de la manera más equilibrada posible, por ejemplo para evitar que un defensor público que trabaja de noche le toque tomar los controles de la mañana siguiente.

“Pero es tal el volumen de detenidos y audiencias fijadas por el tribunal que muchas veces deben trabajar simultáneamente en cuatro salas y se repiten algunos que vienen de una noche de comisarías. Si este esfuerzo adicional no es un compromiso a toda prueba, entonces qué es. Estamos muy

## UNIVERSITARIOS SIN MIEDO

Por Claudia Nievas López.

“Es sábado. Llego a la Tercera Comisaría de Antofagasta cerca de las 20:30 horas. Me presento y entrevisto a los detenidos. En una de las celdas estaban dos hermanos: los Marambio. Cuando los veo me miran con tristeza y desesperación. Les digo que estoy ahí para saber cómo se encuentran, por qué los han detenido y en qué condiciones.

“De inmediato noto sus lesiones en distintas partes del cuerpo. Me cuentan que fueron capturados cuando se manifestaban afuera de ese mismo recinto policial. Uno de ellos recibió un perdigón en la pierna izquierda, que aún sangra. Dice que a pesar de su herida, fue arrastrado por varios funcionarios que lo golpearon en la cabeza y el tórax.

“Una vez dentro del cuartel lo revisaron y consultaron sus antecedentes. En ese momento una teniente que no portaba su identificación, como ninguno de los policías, le preguntó irónicamente: ‘Hijo, ¿qué le pasó?’. Sin que el aludido alcanzara a responder, le pegaron una cachetada y un puñetazo. Luego la misma oficial ordenó: ‘Procedan a sacarle la chucha para que se arrepienta de estar saltando como hueón en las calles, el pendejo culiao’. Te tenemos identificado’.

“Al ver que su hermano recibía golpes, el otro Marambio intentó ayudarlo, pero lo redujeron entre ocho efectivos. Uno de ellos lo asfixió y lo dejó inconsciente. El detenido me muestra los hematomas y me cuenta que al despertar ‘me pisaron las manos, apoyaron mi cabeza contra el piso con fuerza. Me escupieron, insultaron y humillaron’.

“Me cuentan que ellos han salido a las calles a manifestarse pacíficamente, que cuando los detuvieron no estaban haciendo ningún disturbio, que reclaman por lo que estiman justo y que seguirán día a día hasta que sean escuchados, sin importar si son golpeados nuevamente.

“De todos estos hechos se derivó la denuncia respectiva al INDH y a la universidad donde estudian. Ambos organismos se querellaron contra Carabineros por este caso, que con seguridad no podré olvidar”.

orgullosos de contar con un grupo de profesionales de este nivel y seguiremos poniendo todas nuestras energías a resguardar los derechos de los detenidos”, señala.

Capítulo aparte merecen los voluntarios que se coordinan con las defensoras y defensores públicos para contribuir con la labor. Son numerosos abogados pro bono, trabajadores sociales, psicólogos y observadores de distintas organizaciones de derechos humanos, quienes a diario llegan entregando los nombres de las personas que han sido detenidas (que gritan su nombre y Rut). También contribuyen a ubicar parientes de menores de edad y apoyan desde el otro lado del cierre perimetral que instala la policía.

Cada jornada es una apuesta. Se debe lidiar con la incertidumbre de cuántos detenidos llegarán, con los obstáculos para acceder a ellos y con la presión de los familiares que buscan antecedentes. Más de 50 días no han sido suficientes para mejorar los protocolos ni definir los roles, salvo el de los defensores penales, que se hacen presente en todas las comisarías de la región y registran todos los ingresos que pueden.

## NUESTRA MISIÓN

Por Juan Luis Montenegro.

“Participar en turnos de comisaría en Antofagasta ha sido una labor ardua, que hemos abordado como un trabajo conjunto de toda la Defensoría, que se desarrolla desde que las personas son detenidas hasta que se define si quedan en libertad o con alguna medida cautelar personal.

“Esta labor cobra sentido ante las diversas situaciones que hemos conocido, pues da certeza al proceso y, más allá del jurídico, entrega confianza a los familiares sobre las condiciones en que están siendo procesados sus seres queridos, lo que siempre ha sido el objeto principal de la defensa pública en las distintas etapas procesales. “En estos más de dos meses hemos podido, además, desarrollar una actividad social fundamental a la hora de ser testigos de fe para evidenciar y actuar ante situaciones ajenas al debido proceso penal”.

## ATENCIÓN INMEDIATA

Como en una suerte de república independiente, afortunadamente en Calama las cosas son distintas. En la capital de El Loa las relaciones entre los intervinientes y las policías son más fluidas. De hecho, desde el inicio del estallido social, tanto los defensores públicos como el fiscal jefe llegan diariamente a resolver la situación de los detenidos. A ellos se suma una profesional de Sename que verifica la detención de los menores de edad.

“El primer día fue impresionante. De pronto, 156 personas llegaron a este cuartel y fue necesario habilitar un espacio en el patio, en condiciones no muy adecuadas pero prácticas, para así poder entrevistar a tantas personas. Los defensores y defensoras llegaron de inmediato a colaborar en la contingencia y hasta ahora están todos en alerta. Con los días, claro, vuelve de alguna forma la calma o, simplemente nos vamos acostumbrando a reaccionar. Sin duda esta situación nos impuso desafíos y hemos estado a la altura”, comentó el defensor local jefe de la ciudad, Hernán Díaz.

El abogado aclara que aunque no existe claridad sobre cuánto tiempo más se puede extender este proceso, “lo

## DE TOQUE A TOQUE

Por Roberto Vega Taucare.

“En pleno toque de queda debí partir raudo a la Quinta Comisaría, en el sector norte de la ciudad. Mientras iba, vino a mi mente un recuerdo de niño: ver a tíos y tías llegar temprano a la casa. Yo me iba a dormir y, al despertarme al amanecer, los veía aún en mi casa, todos esperando para poder salir. Más grande comprendería el término “de toque a toque” en su real dimensión.

“Continúa la ruta. Veo calles vacías, sólo ocupadas por jóvenes mimetizados como para jugar *paintball* pero fuertemente armados. Pienso: ¿sabrán la responsabilidad que sus mandos les han entregado? ¿A quiénes habrán dejado? ¿Les habrán inculcado la verdadera dimensión del nunca más? Me respondo que no.

“Vuelvo sobre el camino. El conductor me dice que su licencia se extravió. Le respondo: “El salvo nos salvará”. Avanzando en la soledad costera, ya de vuelta a casa, nos controlan los militares. Dicen: ‘El salvo, el salvo’... Lo mostramos y, cual mantra rompe fila, nos dicen: ‘Siga, siga... y prenda la luz’.



► “A esa hora, el jefe de Estudios de la Defensoría Regional, Ignacio Barrientos, llamó al juez de garantía para requerir su presencia en la unidad policial y pidió al defensor local jefe de Calama, Hernán Díaz, que hiciera lo mismo...”.

que sí sabemos es que hemos transitado desde tribunales a las comisarías con una frecuencia insospechada y eso nos hace pensar que debemos incorporar entre nuestras actividades diarias las visitas a los cuarteles. Nos habíamos desacostumbrados a este accionar y de alguna forma hemos recuperado este espacio de atención”, comenta.

En la misma línea, el jefe de Estudios de la Defensoría Regional, Ignacio Barrientos, explica en una clínica jurídica que una de las enseñanzas que deja esta contingencia “es devolvernos el ímpetu para ser parte del proceso desde la primera actuación contra una persona. Al inicio de la reforma íbamos más a las comisarías y ahora hemos vuelto en medio de una crisis. Eso nos demuestra que tenemos una capacidad operativa que debemos potenciar como institución y diseñar modelos de atención en comisarías”.

### COLABORACIÓN INTENSIVA

Con todo, no cabe duda que la intensiva labor de la Defensoría Regional ha cobrado mayor relevancia en estas semanas. Durante todo el día llega información a las oficinas sobre detenidos en distintos puntos de la ciudad. Llamen médicos, dirigentes sindicales, estudiantes, abogados y una infinidad de personas requiriendo orientación para casos determinados.

El propio INDH pide colaboración para reunir antecedentes que han llegado a la Defensoría Regional y comparte sus estadísticas, siempre actualizadas con todas las fichas que los defensores llenan en comisarías desde el primer día.

Los familiares se pasan la voz. Sienten con certeza que con el apoyo de los funcionarios de la Defensoría obtendrán la información que requieren. Llegan hasta las comisarías y piden hablar con los defensores y no con Carabineros. Los teléfonos personales de los funcionarios ya parecen públicos, porque se comparten ante cualquier duda o consulta. Cualquiera los atiende, más allá del horario. Por las manos del equipo han pasado la mayoría de las denuncias y querellas que los abogados pro bono han tramitado, ya que los detenidos confían en que la defensa pública llegará y podrá hacer algo.

Hace unos días, al aparecer el jefe de Estudios, un joven detenido en una celda le dijo a otro: “¿Viste? Te dije que iban a llegar”. Puro reconocimiento positivo, refrendado en que todos los datos que se recaban diariamente en comisarías se transmiten luego a los defensores públicos que toman audiencias, lo que ha permitido, hasta el cierre de esta nota, que 98 detenciones hayan sido declaradas ilegales.

En estas semanas la frase “Sin defensa no hay justicia” ha sido mucho más que un lema en Antofagasta, porque apoyar a los detenidos y sus familiares desde el primer día ha sido agotador, pero la energía y el orgullo institucional crecen cuando una madre, contenta por las gestiones que permitieron que su hijo recuperara la libertad, escribe un *Whatsapp* al equipo y dice: “Sin ustedes estaríamos desahuciados”. 

### SÓLO CARLOS

Por Nelson Valdés Dahmen.

“Estaba en la comisaría entrevistando detenidos cuando llegué hasta Carlos. Le hice varias preguntas de rigor: ‘¿Estabas en una farmacia u otro lugar sacando cosas?’ Me respondió: ‘Abogado. Yo soy guardia, solo fui a protestar pacíficamente, pasó el ‘guanaco’, me caí y apareció un carabinero que me pegó una patada en la cara. Estoy protestando porque mis dos abuelos reciben de pensión 80 mil pesos. Vivimos 13 en una casa y el sueldo no me alcanza para llegar a fin de mes’.

“Le pregunté si tenía miedo de que le pasara algo. ‘Un poco, pero más miedo me da llegar a fin de mes, así que seguiré en las calles’, me dice y luego me autoriza a fotografiar su rostro hinchado por la golpiza.

“Mientras lo hacía me di cuenta que tengo mucho en común con Carlos. Muchos de sus problemas son parecidos a los míos, a los de mis seres queridos y amigos. También reconocí en su cara la misma impotencia que he visto frente al espejo por todo lo que está pasando y porque los que tienen que escuchar, no escuchan. Valoré el coraje y determinación de alguien que, arriesgando su integridad física, estaba dispuesto a volver cada día a manifestarse para exigir derechos que nos beneficiarán a todos.

“Mientras pensaba en todo esto, Carlos me aterrizó: ‘Ya poh, ¿y la foto? Recién ahí saqué mi celular’.